



Rosario, 20 de noviembre de 2019.

CIRCULAR Nro. 71

**A la Comunidad Académica
y Graduados de la Facultad
de Ciencias Médicas- UNR
PRESENTE**

En virtud de la Resolución CD n° 0321/2019 "Reglamento para la designación de personal Docente Interino", la Comisión Asesora de la Escuela de Fonoaudiología (reunión del 15 de noviembre), **convoca a los interesados a presentar sus antecedentes** a fin de establecer el Orden de Mérito de la Materia **Patologías y Terapéutica Fonoaudiológica del Habla**, que regirá para cubrir vacantes existentes o futuras de la misma, por el término de dos años.

Documentación a presentar: C.V o CVAR en carácter de declaración Jurada. El aspirante deberá presentar la documentación probatoria de todo lo contenido. (Art. 14to.)

El aspirante debe ser fonoaudiólogo o licenciado en fonoaudiología con formación en posgrado y experiencia clínica en el área de patologías y terapéutica fonoaudiológicas del habla.

Se tendrán en cuenta los antecedentes de actualización y/o perfeccionamiento de los últimos 5 años. La documentación de los interesados debe contar con una nota presentación, por duplicado, en la que se indique la cantidad de folios presentados.

Fecha de apertura y cierre de inscripción: del 22/11/19 al 29/11/19.

Lugar de recepción: Secretaría de Escuela

Horario: 8 a 15 horas

Comisión destinada a elaborar el orden de Mérito:

- Prof. Titular Lic. Ana M. Dulout
- Directora del Departamento: Fga. Gabriela Dotto
- Estudiante: Carla Rovira



- Representante Gremial: Lic. María Laura Röhner